

DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE MEXICO Y VENEZUELA

Invitado por el Presidente de la República de Venezuela, Doctor Jaime Lusinchi, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Miguel de la Madrid, realizó una visita de Estado a Venezuela del 5 al 7 de abril de 1984. Estuvo acompañado por el Secretario de Relaciones Exteriores, el Presidente de la Gran Comisión del Senado de la República y los secretarios de Comercio y Fomento Industrial, de Energía, Minas e Industria Paraestatal, y de Educación Pública.

Al dirigirse al Soberano Congreso Nacional, reunido en sesión solemne, el Presidente de México destacó la necesidad de afirmar y enriquecer las acciones conjuntas de América Latina, para hacer frente a una circunstancia internacional caracterizada por las tensiones y la crisis. Hizo notar que el fortalecimiento de las instituciones democráticas abre una perspectiva más vasta y promisorias a la cooperación regional. Reafirmó, en este sentido, la vigencia de los ideales y aspiraciones del Libertador Simón Bolívar, guía permanente de los propósitos de integración y unidad latinoamericanas.

Los presidentes examinaron el actual entorno internacional y regional y evaluaron la marcha de las relaciones entre sus países. Comprobaron con satisfacción el constante fortalecimiento de los vínculos bilaterales en todos los campos, resultado de la tradicional fraternidad y de las amplias afinidades entre los pueblos de México y Venezuela. Estas convergencias se han fortalecido con la realización de importantes iniciativas conjuntas en favor de la paz, la cooperación y el desarrollo en la región. Reconocieron que, no obstante, existe un amplio potencial para extender y profundizar la colaboración mexicano-venezolana en beneficio de los dos países.

Para ello resolvieron establecer un marco institucional y permanente de consultas que permita evaluar, de manera sistemática y periódica, la relación bilateral y examinar conjuntamente los principales aspectos de la situación regional y mundial. Al efecto, el Secretario de Relaciones Exteriores de México y el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela suscribieron un Memorandum de En-

tendimiento que regirá el proceso de consultas sobre los diversos temas de interés común.

Los presidentes manifestaron que los conflictos y crecientes tensiones y las severas dificultades económicas que dominan el escenario internacional, hacen aún más necesario que sus países, al igual que otras naciones de América Latina, impulsen iniciativas y acciones que favorezcan el entendimiento político y la negociación económica global. En la región resulta indispensable llevar adelante los procesos de democratización, integración y cooperación, para de este modo asegurar la estabilidad, el desarrollo económico y social y la paz. Las tensiones Este-Oeste y el estancamiento de la cooperación Norte-Sur son dimensiones de una misma situación crítica, que incide negativamente sobre la evolución política y económica de los países en desarrollo. Al reafirmar que los problemas de la paz y del desarrollo tienen una vinculación esencial, deploraron la tendencia de algunos países industrializados a desestimar la problemática económica del mundo en desarrollo.

Advirtieron que la violación cada vez más frecuente de las normas esenciales de la convivencia internacional, vulnera gravemente las bases del entendimiento y de la relación entre las naciones, en detrimento de su seguridad actual y futura. El avance del armamentismo nuclear y convencional constituye una afrenta que amenaza la supervivencia y absorbe recursos financieros y tecnológicos indispensables para el desarrollo. La virtual suspensión de la comunicación política efectiva entre las grandes potencias, degrada el ambiente internacional y estrecha el campo de la cooperación. Todo ello provoca la agudización de conflictos localizados, que encierra un grave peligro de desbordamiento y generalización.

Hicieron notar que, al propio tiempo, se ha registrado un deterioro económico generalizado, particularmente agudo en el caso de los países en desarrollo. Este ha sido producto de políticas y acciones que profundizan el estancamiento de la producción y la contracción del comercio. En este

sentido han actuado las medidas proteccionistas, el deterioro en los términos del intercambio, la persistencia de tasas de interés muy elevadas y la contracción de las corrientes destinadas al financiamiento del desarrollo. Mientras tales situaciones se mantengan, la reactivación económica general no será posible, ya que ésta supone el crecimiento sostenido de los países en desarrollo. Por ello, las manifestaciones de recuperación que se advierten en algunos países industrializados, no han podido afirmarse ni proyectarse al conjunto de la economía mundial.

Ante esta situación, señalaron el imperativo de que todos los Estados, y en especial los más poderosos, observen fielmente los principios de no intervención, libre determinación de los pueblos, proscripción de la amenaza y el uso de la fuerza y solución pacífica de las controversias. Es también indispensable que se revitalicen las negociaciones en materia de desarme y se realicen nuevos esfuerzos en favor del alivio de las tensiones existentes. Reafirmaron que debería iniciarse, cuanto antes, un proceso sostenido y eficaz de cooperación internacional para el desarrollo, expresado en las negociaciones globales. Este proceso se orienta a la definición de acciones coherentes e integradas en favor del desarrollo. Destacaron los esfuerzos que al efecto realiza el Grupo de los 77, cuya presidencia ejerce ahora México.

Asimismo, subrayaron su voluntad de fortalecer la unidad de los países en desarrollo, a través de la profundización de la cooperación económica y técnica, y particularmente de la instrumentación del Programa de Acción de Caracas del Grupo de los 77, en la oportunidad de la próxima reunión de Cartagena.

Los mandatarios reiteraron el apoyo invariable de sus países a los propósitos y esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas. Coincidieron en la necesidad de fortalecer la eficacia del Sistema en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el fomento de la colaboración entre las naciones.

Los presidentes se refirieron a la evolución política reciente en América Latina y comprobaron que se han producido acontecimientos de gran significación para el fortalecimiento de la democracia en el área. Al reafirmar su fe en la sociedad plural y participativa, justa e igualitaria, expresaron su esperanza de que este proceso se extienda a todos los países de la región.

Destacaron que, de manera simultánea, se ha manifestado en la región una conciencia más

clara de la forma en que América Latina puede afianzar su seguridad económica y reducir su vulnerabilidad externa, a través de una cooperación regional más intensa y de la actualización de sus planteamientos en el diálogo con los países industrializados. Coincidieron en que la Conferencia Económica Latinoamericana, cuyos resultados respaldaron decididamente, abre perspectivas promisorias en tal sentido.

Los presidentes resaltaron la especial significación de la operación financiera que sus países, junto con Brasil y Colombia, realizaron recientemente con Argentina. Tal iniciativa excepcional refleja la capacidad solidaria de los países latinoamericanos y debe llevar a la comunidad internacional a tomar medidas urgentes y realistas, acordes con los requerimientos esenciales de desarrollo de los países deudores. Por una parte, reiteraron la necesidad de que se restauren las corrientes netas para el financiamiento del desarrollo, en condiciones adecuadas. Por otra, reafirmaron que, tal como lo señala el Plan de Acción de Quito, se requieren criterios flexibles y realistas para la renegociación de la deuda, incluyendo plazos, períodos de gracia y tasas de interés, compatibles con la recuperación del crecimiento económico. Sólo de esta forma podrá garantizarse la continuidad en el cumplimiento del servicio de la deuda.

Reiteraron el firme apoyo político que sus gobiernos han brindado al Sistema Económico Latinoamericano, desde su establecimiento en 1975. Coincidieron en que, progresivamente, el SELA ha venido constituyéndose en el organismo rector de los esfuerzos de coordinación y cooperación en la zona, función que se verá acrecentada con la puesta en marcha del Plan de Acción de Quito. Hicieron notar la importancia de aumentar la congruencia del conjunto de actividades de todos los organismos de integración y cooperación que funcionan en la región.

Al considerar el ámbito hemisférico, los mandatarios pusieron de relieve la necesidad de establecer nuevas formas de entendimiento político y cooperación económica, que respondan a los impulsos de renovación y cambio que conforman la actualidad latinoamericana. Una relación más equitativa y dinámica facilitaría una mayor estabilidad en las relaciones hemisféricas y permitiría avanzar en el propósito de atender los requerimientos de desarrollo de los pueblos de la región.

Coincidieron en que debe promoverse la reestructuración integral y el fortalecimiento del Sis-

tema Interamericano, a fin de que la OEA se convierta en un medio eficaz de comunicación política y negociación económica, al servicio de la solidaridad, que refleje cabalmente los intereses y aspiraciones de las naciones latinoamericanas.

Los presidentes examinaron con preocupación la situación que prevalece en Centroamérica, y constataron que la misma encierra muy graves riesgos. Se han registrado acontecimientos que, lejos de contribuir al alivio de las tensiones, tienden a agudizarlas y aumentan el peligro de un conflicto generalizado, que afecte al conjunto de la región y produzca un daño irreparable a las relaciones hemisféricas. Los países de América Central continúan resintiendo los efectos de una situación económica internacional desfavorable, agravados por las acciones de hostigamiento y desestabilización que se realizan con frecuencia creciente. Se aleja así el objetivo de reanudar el crecimiento económico y ampliar la cooperación centroamericana, estrechamente asociado con los de pacificación y estabilidad en el área.

Los presidentes reafirmaron su indeclinable voluntad de continuar, en el marco de Contadora, la búsqueda de soluciones pacíficas y negociadas al conflicto centroamericano, convencidos de que este proceso constituye la única opción válida frente a la confrontación y es una respuesta latinoamericana a un conflicto que afecta a la región. Subrayaron, asimismo, que este esfuerzo negociador ha permitido establecer un diálogo político entre los gobiernos centroamericanos, detener el estallido de una conflagración y sentar las bases de la pacificación regional, al conformar un marco común de entendimiento y tolerancia que atienda al derecho inalienable de los pueblos a convivir en paz, libres de amenazas e injerencias externas.

Para ello, resulta indispensable abandonar el camino de las acciones desestabilizadoras, los incidentes fronterizos y los proyectos militaristas, que obstaculizan los propósitos de diálogo y conciliación regionales. Coincidieron, asimismo, en la urgencia de que los países con vínculos e intereses en la región hagan efectivo su apoyo al proceso de Contadora, y de que los propios países centroamericanos se ajusten a los compromisos por ellos contraídos al adoptar el Documento de Objetivos, a fin de consolidar los entendimientos y alcanzar los acuerdos jurídicos que establezcan en definitiva una atmósfera de paz y cooperación.

Reiteraron la importancia de que el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica pueda movilizar, en la re-

gión y en países y organismos extrarregionales, los recursos financieros, materiales y técnicos necesarios para la plena ejecución en su Programa de Trabajo. En este sentido, destacaron la conveniencia de que cada uno de los países miembros defina a la brevedad posible los aspectos del Programa en que participará más directamente, tarea que México y Venezuela ya han iniciado.

Al referirse al Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe, establecido por México y Venezuela con el Acuerdo de San José en agosto de 1980, y en operación por cuarto año consecutivo, destacaron que, en ocasión de su próxima renovación anual y a la luz de la vigencia de las circunstancias que le dieron origen y de los objetivos que se le asignaron, será preciso hacerlo más compatible con las necesidades de los países a los que se dirige y con el legítimo interés de los que lo otorgan.

Los presidentes observaron con preocupación que el intercambio comercial bilateral ha descendido en los últimos años, a pesar de las oportunidades de comercio y de las posibilidades de complementación existentes. Deseosos de corregir esta situación y de asegurar el crecimiento, diversificación y equilibrio dinámico del intercambio, acordaron adoptar, en el marco de la cooperación económica entre ambos países, un compromiso para otorgar facilidades recíprocas y evitar medidas restrictivas que afecten las corrientes comerciales. En especial, subrayaron la necesidad de impedir que el intercambio de los productos que ambos países negocien o hayan negociado bilateralmente, sea afectado por medidas no arancelarias, salvo en los casos plenamente identificados de perjuicio a la industria nacional, al aplicarse los márgenes de preferencia acordados.

Expresaron su interés en que se promulgue en los dos países, a la brevedad posible, el Acuerdo de Alcance Parcial No. 30, que han suscrito en el ámbito de la ALADI.

Adicionalmente ambos gobiernos intercambiarán información sobre sus respectivos objetivos y prioridades de desarrollo; continuarán haciendo uso del sistema de información comercial existente, y se prestarán mutuamente facilidades de promoción comercial.

Asimismo, acordaron que para impulsar un intercambio comercial creciente, conviene establecer programas de intercambio compensado, definidos por las autoridades comerciales de cada país, a partir de listas de productos sugeridas por

los respectivos sectores empresariales. Estos programas, con el apoyo financiero adecuado, permitirán un uso más racional de las divisas disponibles.

Convinieron en que es indispensable perfeccionar y ampliar la cobertura del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos entre los bancos centrales, en función de las necesidades del intercambio de bienes y servicios entre ambos países.

Al resaltar las áreas de complementaridad existentes, destacaron las posibilidades de realizar esfuerzos conjuntos de inversión, en áreas de común interés, entre otras, las de ferroaleaciones y minerales no-ferrosos.

Ante la contracción que los últimos años ha registrado el comercio intralatinoamericano, los presidentes vieron positivamente la iniciativa de establecer preferencias arancelarias regionales unilaterales, para los países de ALADI y otros de América Latina, otorgadas sin exigencias de reciprocidad. La magnitud de estas preferencias unilaterales, determinada en función del grado de desarrollo y de la participación en esquemas subregionales de integración, deberá ser tal que propicie, de manera efectiva, la desviación de corrientes comerciales hacia la región y facilite el objetivo común de ampliar y diversificar el intercambio en el área.

Los presidentes vieron con satisfacción la activa colaboración de sus países en materia petrolera, en especial orientada a la defensa del mercado internacional, conservando cada uno su capacidad de decisión autónoma.

Destacaron que las consultas frecuentes celebradas con otros países exportadores de petróleo han contribuido a preservar la estabilidad del mercado y de los precios. Reafirmaron su compromiso en favor de la recuperación del mercado petrolero internacional, expresado en la adopción de políticas y acciones que directamente se orientan hacia ese objetivo.

El Grupo Informal de Países Latinoamericanos Exportadores de Petróleo, ha conseguido avances significativos en materia de complementación industrial y técnica. Este esfuerzo ha de consolidarse como elemento eficaz de vinculación entre sus miembros y, en un sentido más amplio, de la cooperación regional.

Los presidentes consideraron que el sector energético y las empresas estatales pueden coadyuvar más eficazmente al desarrollo de sus países. Subrayaron que existen bases objetivas para la integración y complementación bilateral, a través

de empresas del sector público. Para ello debe fomentarse la investigación y el desarrollo tecnológico, en áreas petroleras y petroquímicas de interés común, con aplicación en ambos países, aprovechando las experiencias obtenidas en estos campos. Dieron instrucciones para que, en condiciones de igualdad, se reorienten hacia sus países las importaciones provenientes de terceros, aprovechando el poder de compra de las empresas del Estado, en áreas tales como el acero, la energía eléctrica y los fertilizantes.

Los presidentes señalaron que sus gobiernos, conscientes de la gravedad del problema del tráfico de drogas y de sus ramificaciones internacionales, adoptarán medidas conjuntas para coordinar la lucha contra el narcotráfico y para promover un esfuerzo concertado internacional en esta materia. Establecerán acciones de cooperación técnica al respecto.

Los mandatarios, conscientes del valor de la cultura, para el entendimiento entre los pueblos, expresaron su voluntad de que se realice una evaluación de fondo de las relaciones culturales entre México y Venezuela, para orientar su proyección futura.

Con esta base y en el marco del Convenio de Intercambio Cultural y Educativo vigente, indicaron que la próxima reunión de la Comisión Mixta deberá propiciar el intercambio, a distintos niveles, de profesores universitarios, artistas y personalidades de la cultura.

En especial, destacaron la importancia de la colaboración en materia bibliográfica, entre el Instituto Nacional de Investigaciones Bibliográficas de México y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional de Venezuela.

Los presidentes estimaron que las próximas reuniones de las Comisiones Mixtas de Cooperación Económica, en junio, y de Cooperación Cultural, en noviembre, constituirán una excelente oportunidad para establecer programas concretos que reflejen la clara voluntad de colaboración que se puso de manifiesto en sus conversaciones.

Los mandatarios se congratularon por los resultados derivados de su encuentro y de los sostenidos en esta oportunidad por sus colaboradores. Estos contactos reflejan el elevado espíritu de entendimiento que caracteriza a las relaciones de México y Venezuela.

El Presidente De la Madrid expresó su vivo reconocimiento por las cordiales expresiones de fraternidad que se le dispensaron durante su estadía en Venezuela. Invitó al Presidente Lusinchi a visitar

DISCURSOS Y DOCUMENTOS

México en fecha próxima. Por su parte, el Presidente Lusinchi agradeció y aceptó tan amable invitación.

Caracas, 7 de abril de 1984

POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
DE VENEZUELA